

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE CONVENIOS DE COLABORACION.

INFORME DE GESTIÓN No. 003

Bogotá (Cundinamarca), Agosto 2023

1. No. DEL CONTRATO	635-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :25-46-101028194 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/062023
4. CRP	No. CRP:61223 Fecha expedición 03/06/2023 Unidas/Sub- unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DICC Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-02) Fuente: NACIÓN Recurso 16 Valor: \$18.926.250
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	03/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JEISSY ALVAREZ HINCAPIE Identificación: CC. 1.007.658.884 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Carrera 52 14-40 – Bogotá Teléfono de contacto: 3219643764 E-mail de contacto: jeimode@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: S. LUIS JAVIER CABANA LEJARDE Cargo: SUBOFICIAL LIQUIDACIONES DICC Resolución de nombramiento (00003545 fechada 23/MAYO/2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS EN EL AREA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Consolidar, verificar y elaborar los informes de supervisión (F29 - o el documento que lo reemplaza) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual para los convenios que se encuentran vigentes, generando un informe escrito al supervisor general y discriminando las Unidades Militares que presentan variación en la ejecución de los aportes establecidos en cada uno de los convenios. 2. Consolidar, verificar y elaborar el informe trimestral (F29 o anexo 5) de la ejecución de los convenios de colaboración, con el fin de ser presentado ante el Comando General de las FFMM y Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta lo establecido por el comando superior. 3. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 vs Soportes) por el supervisor específico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 24c N°. 43*-06 Quinta Paredes-Bogotá, D.C.

No. del Conmutador: 4261485

dicco@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio.

4. Informar mensualmente de manera escrita al área de liquidación de la DICCO, la relación de los convenios que cuenta con documentos soportes de ejecución al 100% o vencidos con aportes pendientes por ejecutar.

5. Informar al suboficial de seguimiento de ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y del porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios.

6. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que cuentan con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional.

7. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento.

8. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten.

9. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional. Se participó a reuniones de capacitación por parte de Calidad y Archivo.

10. En caso de ser requerido modifica y/o actualiza el Formato del anexo 5.

11. Participar en todas las reuniones que así disponga el Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración

12. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales.

13. Acatar los procesos y procedimientos propios del Ejército Nacional en temas de calidad, tanto para el manejo de la documentación como para los servicios informáticos.

14. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.

15. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia y cumplir las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales; así mismo, debe custodiar y a la terminación del presente contrato, efectuar el back up de la información inherente a la prestación de su servicio y devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición, para el cumplimiento del objeto de este contrato.

16. Cuidar y responder por los bienes facilitados para el desempeño del servicio, esto implica el no permitir que personas ajenas a la DICCO hagan uso de los puestos de trabajo y herramientas sistemáticas que se le son puestas a disposición para el cumplimiento de las obligaciones.

17. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar por escrito al supervisor del contrato en forma inmediata.

18. Elaborar capacitaciones al personal que lo requiera de acuerdo a los cronogramas establecidos por la Dirección de Convenios de Colaboración, en relación al proceso que desarrolla dentro del manejo de los convenios de colaboración.

19. Devolver a la DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EJÉRCITO la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.

20. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 24c N°. 43*-06 Quinta Paredes-Bogotá, D.C.

No. del Conmutador: 4261485

dicco@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El contratista se compromete a ejecutar el objeto contractual con criterios de honestidad, éticos y Morales que sean congruentes con la misión de la Dirección de familia y bienestar de fortalecer la unidad familiar y propender por bienestar del personal y sus familias. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro- planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>								
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>1. Consolidar, verificar y elaborar los informes de supervisión (F29 - o el documento que lo reemplaza) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual para los convenios que se encuentran vigentes, generando un informe escrito al supervisor general y discriminando las Unidades Militares que presentan variación en la ejecución de los aportes establecidos en cada uno de los convenios.</p> <table border="1" data-bbox="568 1385 1367 1659"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DOCUMENTO DE</th> <th>No. RADICADO DE</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>REVISIÓN DE LOS F-29 EN FORMATO MAGNETICO DE LAS SIGUIENTES UNIDADES</td> <td>17/07/2023</td> <td>REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR PARA PASAR A LIQUIDACION ESPECIVAMENTE: 1.DIVO 1 2.BAADRA 1. 3.GBMAT 4.DIVO 7 5. COING-BITER4-14-17 6. DICCO 7.BAEEV04 8. BATOT25 9. BR15</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Consolidar, verificar y elaborar el informe trimestral (F29 o anexo 5) de la ejecución de los convenios de colaboración, con el fin de ser presentado ante el Comando General de las FFMM y Ministerio de</p>	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO	1	REVISIÓN DE LOS F-29 EN FORMATO MAGNETICO DE LAS SIGUIENTES UNIDADES	17/07/2023	REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR PARA PASAR A LIQUIDACION ESPECIVAMENTE: 1.DIVO 1 2.BAADRA 1. 3.GBMAT 4.DIVO 7 5. COING-BITER4-14-17 6. DICCO 7.BAEEV04 8. BATOT25 9. BR15
No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO						
1	REVISIÓN DE LOS F-29 EN FORMATO MAGNETICO DE LAS SIGUIENTES UNIDADES	17/07/2023	REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR PARA PASAR A LIQUIDACION ESPECIVAMENTE: 1.DIVO 1 2.BAADRA 1. 3.GBMAT 4.DIVO 7 5. COING-BITER4-14-17 6. DICCO 7.BAEEV04 8. BATOT25 9. BR15						

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 24c N°. 43*-06 Quinta Paredes-Bogotá, D.C.

No. del Conmutador: 4261485

dicco@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

Defensa Nacional, teniendo en cuenta lo establecido por el comando superior.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
1	SE REALIZO LA CONSOLIDACION.	17/08/2023	SE INICIA LA CONSOLIDACION DE LOS F-29 DE LOS CONVENIOS VIGENTES 2022 y 2023.

3. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 vs Soportes) por el supervisor específico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
1	SE RECIBIO LA DOCUMENTACION SOPORTE DE LOS CONVENIOS 21-007 CONTINENTAL, 22-022 ULLOA, 22-028 ISA INTERCOLOMBIA, 22-030 ISAGEN, 22-032 VIENTOS DEL NORTE.	17/08/2023	REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION ACTAS, FACTURAS, ENTRADA Y SALIDAS DE LAS SIGUIENTES UNIDADES: 1.DIVO 1 2.BAADRA 1. 3.GBMAT 4.DIVO.7 5.COING-BITER4-14-17 6. DICCO 7.BAEEV04 8. BATOT25 9. BR15

6. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que cuentan con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
1	SE REALIZA PRESENTACION A LAS DIVISIONES	04/08/2023	SE REALIZA UNA PRESENTACION A TODAS LAS DIVISIONES SOBRE EL FORMATO F-29, INFORME DE SUPERVISION Y SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS F-29 DE LOS CONVENIOS VIGENTES 2022 y 2023.

7. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
1	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100672 2096	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-002 EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
2	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100627 3296	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-003 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC
3	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100672 3606	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-005 VOLADOR COLOMBIA S.A.S.
4	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100666 2116	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-006 BLUE GOLD S.A.S.

Para constancia se firma en, Bogotá, Agosto de 2023

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 24c N°. 43ª-06 Quinta Paredes-Bogotá, D.C.
No. del Conmutador: 4261485
dicco@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

5	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100668 0296	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-007 SOLARPACK COLOMBIA S.A.S E.S.P.
6	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100678 7476	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-008 INDUSTRIAS COLOMBIANAS MINERARIAS S.A.S. - INCOLMINE S.A.S.
7	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100671 1966	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-009 GENERADORA CHORRERITAS S.A.S E.S.P.
8	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100636 8276	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-010 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED
9	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100680 7686	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-011 TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.
10	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100672 2326	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-012 ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.
11	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100659 9626	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-013 TERMOELÉCTRICA EL TESORITO S.A.S. E.S.P.
12	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100634 4736	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-014 GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.
13	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100659 5126	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-015 MINEROS DEL CARIBONA GOLD S.A.S. - MINECAR GOLD S.A.S
14	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100654 4376	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-016 PAREX RESOURCES AG COLOMBIA LTD SUCURSAL
15	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100639 3616	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-017 CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
16	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100654 9326	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-019 QUINTANA S.A.S.
17	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100636 2426	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-020 ISAGEN S.A. E.S.P.
18	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100627 3266	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-021 COSCUEZ S.A.
19	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100672 2426	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-022 CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
20	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100629 9916	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-023 EXPLORACIONES LA RICA COLOMBIA S.A.S.
21	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100637 1126	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-024 OPERADORA MINERA S.A.S
22	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100690 0736	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-025 MINEROS ALUVIAL S.A.S.
23	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100678 5006	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-026 MONA MINAS S.A.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 24c N°. 43ª-06 Quinta Paredes-Bogotá, D.C.

No. del Conmutador: 4261485

dicco@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

24	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100639 7336	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-027 PROMIORIENTE S.A. E.S.P
25	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100652 3646	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-028 DRUMMOND LTD
26	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100689 1116	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-029 HOCOL S.A.
27	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100673 7846	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-030 AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.
28	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100678 5656	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO
29	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100631 0936	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO AC 02 - 21028 OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A.
30	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100665 0276	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO AC 03 - 21028 OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.
31	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313100634 3536	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO 23-018 - PROMIGAS S.A. E.S.P.
32	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO	202313101729 4713	SE REALIZO COMITÉ DE INICIO DEL CONVENIO AC 06 - 21028 CENT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.
33	SE REALIZO SEXTO COMITÉ DE SEGUIMIENTO	202313100737 3736	SE REALIZO SEXTO COMITÉ DE SEGUIMIENTO 22-031 ENEL
34	SE REALIZO SEXTO COMITÉ DE SEGUIMIENTO	202313100738 4946	SE REALIZO SEXTO COMITÉ DE SEGUIMIENTO 22-032 VIENTOS DEL NORTE S.A.S E.S.P

8. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten.

No.	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
1	BASE DE DATOS COMPARTIDA QUE SE ACTUALIZA SEMANALMENTE	17/082023	SE ACTUALIZA LA BASE DE DATOS DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: CONVENIOS <ul style="list-style-type: none"> • 21-007 CONTINENTAL • 22-028 ISA INTERCOLOMBIA • 22-029 CELSIA COLOMBIA • 22-030 ISAGEN • 22-031 ENEL • 22-032 VIENTOS DEL NORTE

12. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales.

No.	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO

FIRMA CONTRATISTA

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 24c N°. 43*-06 Quinta Paredes-Bogotá, D.C.
No. del Conmutador: 4261485
dlcco@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

	1	DE ACUERDO A UNA NUEVA REPARTICION POR PARTE DEL SV BOCANEGRA SE RECIBEN CONVENIOS DE LA DRA MELISSA Y EL DR WALTER DE LOS CON CONVENIOS VENCIDOS	18/082023	SE REALIZA LA CONSOLIDACION DE DOCUMENTOS SOPORTES DE LAS UNIDADES BENEFICIARIAS Y BASE DE DATOS. • 21-025 PERENCO COLOMBIA LIMITED • AC02-2022 OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S A S • 21-025 ISAGEN	
	2	SE ENVIA OFICIO A LA EMPRESA ISAGEN	202313100174 1201	SE ENVIA OFICIO A LA EMPRESA ISAGEN SOLICITANDO ACTA DE RECIBO A SATISFACION DEL CONVENIO 21-030	

20. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
1	SE REALIZO OFICIO A LA DIV07	2023131017045 703	Convenios 21-007 Continental Gold y 22-022 Ulloa recursos naturales S.A.S - Solicitud Formatos F-29
2	SE REALIZO OFICIO A LA DIV01	2023131131014 354203	Solicitud Acta de Balance Convenio 22-029 CELSIA
3	SE REALIZO OFICIO A LA DIV01	2023131017426 583	Solicitud Acta de Balance por segunda vez Convenio 22-029 CELSIA

10. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

PS. JEISSY ALVAREZ HINCAPIE
CC:1.007.658.884

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 24c N°. 43*-06 Quinta Paredes-Bogotá, D.C.

No. del Conmutador: 4261485

dlcco@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

